



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 04 de Marzo 2014

CARTA N° 57 /2014

**SEÑOR  
CIRILO GONZALEZ SILVA  
COORDINADOR MORENADA FANATICOS P.J N° 2363  
PRESENTE**

De mi consideración

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud, que de acuerdo a lo requerido en su Carta de fecha 25 de Febrero del presente año, solicitando autorización para realizar un Pasacalle folclórico cultural, en el Paseo peatonal 21 de Mayo entre calles G Lagos y Colon, a realizarse el día 04 de Marzo, desde las 14 00 a 15 00 horas

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias .

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud ,



**ROBERTO ARAYA REYES  
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl  
Cc U Fiscalización  
Archivo

**DIRECCION DE TURISMO**

Fonos 209528 - 209527

787170